



## Ayuntamiento de Lora del Río

### ANUNCIO

**DON ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO (SEVILLA).**

### SUMARIO

Aprobación definitiva del Acuerdo del Pleno de 18 de Julio de 2024, por el que se aprueba inicialmente el Plan Municipal de Emergencias 2024- 2029 del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río.

### TEXTO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial aprobatorio del Plan Municipal de Emergencias 2024- 2029 del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río, adoptado en sesión plenaria ordinaria de fecha 18 de Julio de 2024 cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local;

Enlace Portal de Transparencia:

<https://loradelrio.sedelectronica.es/transparency/91e9b83c-3ada-4028-86e4-8564a1ce08d1/>

Contra el presente acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Lora del Río a El Alcalde, Antonio Miguel Enamorado Aguilar

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378



Cód. Validación: 5L4F9FCPPHEYH6ZGA9LL5ZQX2  
Verificación: <https://loradelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 03/10/2024  
HASH: 0410bc789e4ef1dccc9d062775e73f5

